

LAS FIESTAS PATRIAS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL IMAGINARIO NACIONAL EN VENEZUELA: SU IMPLEMENTACIÓN EN EL ZULIA DURANTE EL SIGLO XIX♣

NILDA BERMUDEZ BRÍÑEZ♦

RESUMEN

Se estudia la implementación de las festividades patrias como mecanismo para crear el gentilicio venezolano durante el siglo diecinueve y su impacto en el Zulia, particularmente en los inicios de la República de Venezuela cuando se dotó de fechas fundacionales a la nación mediante el decreto-ley de 1834 y en el período de los gobiernos de Antonio Guzmán Blanco (1870-1888). Momentos claves en la construcción del Estado-nación y en la cimentación de la conciencia nacional.

PALABRAS-CLAVE

Fiestas patrias, siglo XIX, Venezuela, Zulia, imaginario nacional

STATE HOLIDAYS IN THE RECONSTRUCTION OF VENEZUELAN NATIONAL IMAGINARY: ITS IMPLEMENTATION IN ZULIA STATE DURING XIX CENTURY

ABSTRACT

This article reviews the implementation of state holidays as a mechanism to create the Venezuelan ethonym during XIX century and its impact in Zulia's state, particularly, at the beginning of the Republic of Venezuela, when foundational dates were established by a decree-law in 1834, as well as during 1870-1888, periods of Antonio Guzmán Blanco's government. These periods were crucial in the reconstruction of the State and in the foundation of a national identity.

KEY-WORDS

State holidays, XIX century, Venezuela, Zulia, national imaginary.

♣ Artículo Recibido en Noviembre de 2008; Aprobado en Febrero de 2009. Artículo de Investigación Científica.
♦ Docente e investigadora de la Universidad del Zulia. Adscrita al Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades y Educación y al Laboratorio de Historia de la Facultad de Arquitectura y Diseño, ambos de la Universidad del Zulia. Licenciada en Comunicación Social, Magíster en Historia de Venezuela y Doctora en Ciencias Humanas. E-mail: nildajbb@yahoo.com

Introducción

Después de efectuada la separación de la unión colombiana, cuando se produjo la organización política y administrativa de Venezuela, se instaló un Estado liberal republicano sustentado en la Constitución del año 30 de corte centro-federal dirigida a “orientar el nuevo orden social, conciliar los variados intereses y fortalecer el acuerdo contractual.”¹ . A pesar que los postulados de esta Constitución no favorecieron totalmente las autonomías regionales ni los deseos federalistas preservaba la soberanía política de los estados que integraban la recién creada república. Entre las medidas centralistas que cercenaban la autonomía económica la Constitución del 30 contemplaba: el control de los puertos y de sus ingresos, habilitación e inhabilitación de los mismos, creación de aduanas, limitación de los ingresos provinciales a los tributos municipales. Otras disposiciones, como la eliminación de los Departamentos y su sustitución por la división política del país en Provincias (que a su vez se dividían en Cantones y Parroquias) apuntaron hacia el mismo objetivo, al provocar la desmembración de áreas productivas y comerciales. Lo cierto es que se dan los primeros pasos para darle forma de nación desde el punto de vista jurídico-institucional a un territorio fragmentado políticamente, geográficamente aislado, formado por

muchas “patrias” chicas con intereses regionales fraguados en la larga duración del proceso histórico y que se irá definiendo a lo largo del siglo XIX.

En esta primera etapa de conformación del Estado nación es importante destacar entre las acciones que se tomaron para la creación de una representación simbólica de la patria, la aceptación en 1830 del escudo de Colombia con las cornucopias vueltas hacia abajo y con la cinta tricolor en la cual se leía “Estado de Venezuela”, éste se modificó en 1836 a partir de un proyecto presentado por el Senado en 1834, con la intención de reforzar la idea de unión de Venezuela en un sistema centro-federal, el triunfo de las armas nacionales y la independencia, se conservó el Pabellón del año 1811 hasta 1936 cuando se le suprimió el escudo del centro, se igualó el tamaño de las franjas en el mismo orden (amarillo, azul y rojo) con el escudo el extremo superior izquierdo; se elaboró la primera Historia de Venezuela de Rafael María Baralt, la Geografía de Venezuela y el Mapa Físico y Político de Agustín Codazzi; también se produjo en el año 1842 el traslado a Venezuela de los restos del Libertador en un acto rodeado de gran celebración solemne y un conjunto de homenajes a su memoria, hecho éste muy significativo porque por primera vez desde la creación de la República de Venezuela se adoptaba oficialmente a Bolívar como el símbolo más importante

¹URDANETA, Arlene, 2001, **Federalismo y Gobierno Federal en el Zulia (1811-1870)**, Maracaibo, Tesis Doctoral. Doctorado en Ciencias Humanas, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad del Zulia: 38

de la gesta emancipadora. El movimiento pictórico caraqueño empezó a transitar el camino de la exaltación de los valores históricos republicanos, sobresaliendo la obra de Juan Lovera con dos creaciones que plasmaban momentos singulares de la nacionalidad, “El 19 de abril de 1810” realizada en el año 1835 y “El 5 de julio de 1811” del año 1838. Es igualmente significativa la obra del artista plástico Carmelo Fernández quien registró en sus dibujos todas las ceremonias realizadas con motivo del traslado de los restos del Libertador (22 en total), algunos de los cuales ilustraron la obra de Fermín Toro sobre los honores ofrendados a Bolívar y muchos de ellos se publicaron en periódicos de la época, especialmente en *El Promotor* y en *El Venezolano*. A este pintor se debe también el perfil del Libertador y más de 60 retratos de otros héroes que aparecieron en la Historia de Venezuela de Rafael María Baralt.

Proclamación e implementación de las fiestas nacionales en Venezuela y su impacto en el Zulia

La celebración de las fiestas nacionales se inicia mediante la Ley del 16 de abril de 1834 sancionada por el Congreso de la República e inscrita en la Gaceta Oficial número 176. Las fiestas nacionales que se decretaron como de obligatorio cumplimiento en todo el territorio fueron las que conmemoraban el 19 de abril de 1810 y el 5 de

julio de 1811². Se explica que esto ocurriera tres años después de iniciado el proceso de formación de la República, pues la prioridad en esos primeros tiempos era lograr su organización desde el punto de vista jurídico-institucional y alcanzar cierta estabilidad política, mediante la concertación entre los intereses regionales y centrales. Una vez obtenido ese objetivo se definieron medidas destinadas a crear el sentimiento de cohesión en torno a la idea de patria. En los documentos oficiales localizados en el Acervo Histórico del estado Zulia aparecen a partir del año 1837 circulares y comunicaciones para la solemnización de ambas fechas, destacándose que en el lapso comprendido entre los años 1838 y 1842, la organización y la programación de los actos estuvo bajo la responsabilidad y coordinación del Despacho de Interior y Justicia como órgano central desde donde bajaba la orden de acatar el decreto del 16 de abril de 1834 a los gobernadores de las Provincias, quienes a su vez la remitían a los Jefes Políticos y Concejos Municipales para que tomaran las previsiones necesarias. La convocatoria del Ejecutivo revela la intención del gobierno central de convertir estas fechas patrias en una causa del colectivo, cuya celebración debía extenderse a todos los pueblos de la república; en el tenor de las comunicaciones puede apreciarse este interés, una de ella es la enviada al Gobernador de Maracaibo por el Despacho de Interior y Justicia

² El 19 de abril se produjo el movimiento revolucionario de Caracas que proclamó la emancipación de Venezuela; el 5 de julio se efectuó la firma del acta de Independencia.

el 26 de mayo de 1838 en que se lee: Cumpliendo el Despacho Ejecutivo con el encargo especial que le hace el Decreto del 16 de abril de 1834, recomiendo a Usted la solemnización del próximo 19 de abril, gran día nacional, de la manera más digna y propia; y dispone que lo recuerde Usted a los pueblos de su provincia con la anticipación y solemnidad necesarias³

En consecuencia, éste se dirigió a las autoridades de los cantones recordando el cumplimiento del decreto, lo mismo ocurría en la celebración del 5 de julio. Se localizaron circulares remitidas a los Jefes Políticos y a los Concejos Municipales en las que se recordaba tomar las medidas al efecto “reuniendo también extraordinariamente al Ilustre Concejo Municipal a fin de que por su parte acuerde las demostraciones públicas que hayan de hacerse para solemnizar tan glorioso día”⁴. A los Jefes Políticos se les ordenaba notificar “a las parroquias subalternas para que hagan guardar el día i no permitir sino que se consagre a tan augusta memoria; y es increíble el entusiasmo del pueblo a la menor insinuación que se le ha hecho...”⁵. En general, la respuesta de las autoridades de los cantones de la provincia de Maracaibo no se hacía esperar: Gibraltar, Altigracia, Perijá, Zulia, participaban en la organización y programación de actos so-

lemnes en sus respectivas jurisdicciones. Efectivamente se producía un acatamiento de las autoridades, obligadas a cumplir y hacer cumplir las fiestas consagradas. Ahora bien, ¿cómo se lograba la participación del colectivo en esas demostraciones públicas de unidad nacional?

Esto se evidencia en los actos que se programaban, los cuales, en términos generales, fueron creando el ritual que se desarrollaba de manera muy similar todos los años, utilizando los recursos de persuasión y medios de comunicación más efectivos en esa época: el rito religioso, el toque de campanas, el sonido de cañones, la música militar, los bandos y arengas a viva voz, la escenificación alegórica y los paseos o desfiles, las diversiones y los fuegos artificiales; en fin, todo aquello que facilitara el contacto entre el pueblo y las autoridades que representaban el poder central y en los cuales se depositaba la misión de hacer trascender la idea de la nacionalidad. Los actos incluían misa solemne, Te Deum, tiros de cámara al amanecer y música militar. En la víspera, repique general de campanas en todas las iglesias de la ciudad, salvas y música, que se repetían a las doce del día y al anochecer; en la tarde del día celebrado se recorrían “los pasajes más públicos” para dar lectura al bando invitando al pue-

³ ACERVO HISTÓRICO DEL ESTADO ZULIA (en adelante A. H. Z.), tomo 12, legajo 16, Celebración de fiestas nacionales desde 1837 hasta 1843, Caracas, 26 de mayo de 1838.

⁴ A. H. Z., tomo 12, legajo 16, Celebración de fiestas nacionales desde 1837 hasta 1843, Maracaibo, 3 de abril 1838.

⁵ A. H. Z., tomo 12, legajo 16, Maracaibo, 3 de abril 1838.

blo a las ceremonias de la fecha. En las noches de la vigilia y en la del día de fiesta se iluminaba la Galería de la Sala Municipal. A las 5 de la tarde del día patrio las autoridades y las personalidades que les acompañaban, precedidos por la banda musical, publicaban y leían el decreto del 16 de abril y, de acuerdo a la fiesta de que se tratase, daban lectura al acta del 19 de abril o de la Independencia de la República y la de Maracaibo en las plazas de las tres parroquias de la ciudad. Algunos programas incluían “diversiones honestas” como tres días de toros, que se realizaban en la Plaza de la Independencia o en calle Derecha, y fuegos artificiales.

La forma de convocar establecía claramente la diferenciación social presente en aquel colectivo, esto se evidencia en la comunicación de fecha 2 de julio de 1838 enviada por la Gobernación al Jefe Político del Cantón Capital en el cual le ordena celebrar con la mayor pompa posible el día 5 de julio y, entre las medidas que propone anota como

...la más esencial excitar a los vecinos por medio de un bando de la Jefatura que se publicará mañana en la tarde con toda solemnidad, para que desde la víspera en la noche alumbren del mejor modo las ventanas y puertas de sus casas, i las adornen i barran sus frentes, con especialidad en aquellas calles por donde acostumbra pasar el Concejo la comitiva para la publica-

ción del Acta de la Independencia en las tres parroquias de la ciudad.

También creo de necesidad que se invite de parte del Concejo i por tarjetas a los vecinos y familias notables, así para las fiestas de Iglesia, como para el paseo por la tarde a fin de dar a esos actos el mayor lucimiento y respetabilidad.⁶

Es importante hacer notar que la ceremonia adquiriría “mayor lucimiento y respetabilidad” con la presencia no sólo de las autoridades sino de la elite maracaibera conformada por “los vecinos y familias notables”. El resto de la población se exhortaba a colaborar en el acomodo y adorno del escenario que serviría de fondo a las fiestas y a asistir como espectador, animado no sólo por el fervor patriótico sino también por las “diversiones honestas” con las cuales atraían su atención, sobre todo los encierros de toros, juego de origen hispano muy enraizado en las tradiciones populares, “espectáculo” que más adelante será considerado por los dirigentes ilustrados como una costumbre “bárbara” e incivilizada, opuesta a la idea de orden y progreso. En el año 1843 se produjo un cambio en la estructura de organización de estas fiestas al aparecer una comisión nombrada por el Concejo Municipal de Maracaibo para presentar el programa central de las fiestas nacionales del 5 de julio. Esto resulta interesante y podría interpretarse como gesto de amplitud al permitirse una mayor partici-

⁶A.H.Z., tomo 12, legajo 16, Maracaibo, 2 de julio de 1838

pación de la sociedad, al pasar su coordinación de manos de las autoridades políticas de la región a lo que se supone haya sido un grupo de personas de la localidad a quienes correspondió encargarse de proponer los actos alusivos a la conmemoración. Podría expresar también el logro, para este período, de una mayor consolidación del proceso de formación de la nación al depositar el Estado, a través de las autoridades regionales que lo representaban, esa responsabilidad a personalidades de reconocido patriotismo y una demostración del pacto de asociación entre las elites regionales y el poder central en torno a la necesidad de fortalecer el sentido de pertenencia a la patria venezolana.

Se aprecia en el programa propuesto por esta comisión la inclusión de elementos simbólicos- discursivos de reforzamiento del referente venezolano al incorporar, además de los actos de costumbre como la misa solemne, la publicación del acta, descargas o salvas, fuegos artificiales, etc., el atractivo de un globo de papel con leyenda alusiva, cantos patrióticos, la iconografía emblemática de la República acompañada del retrato de Bolívar en la plaza pública y un hecho muy significativo que es la inclusión de los preceptores al frente de sus alumnos cargando el pabellón nacional en los actos de la iglesia y en el paseo, hecho este que podría manifestar, por una parte, una

mayor participación de la sociedad civil y, por otra, revelar el uso de la educación y la cultura como representación de uno de los paradigmas de la modernidad decimonónica.

Posteriormente, se producen crisis políticas en las que el enfrentamiento región-centro se acentúa, como en el período de gobierno de José Tadeo y José Ruperto Monagas (1847- 1858) que centró la atención de los gobernantes en las acciones bélicas y de control del poder. Después de los sucesos del año 48 que condujo al enfrentamiento armado en Maracaibo y la posterior derrota de las fuerzas insurrectas del Zulia se afectó enormemente el comercio, la agricultura y el bienestar general, provocando una situación de miseria que impidió desarrollar normalmente la vida de la Provincia de Maracaibo, aunado al hecho del desvío de los recursos económicos al Tesoro Nacional para gastos militares destinados a sofocar los conflictos políticos. El ataque al pueblo marabino no fue sólo por la vía de la guerra, un duro golpe a la dignidad se sumaría a las pérdidas materiales: la elevación del 24 de enero de 1848⁷ a día de fiesta nacional que obligaba a celebrar en todo el territorio una fecha que había enlutado al Zulia, especialmente a Maracaibo, que había dirigido la lucha. Esta fiesta adquirió la misma categoría que las festividades clásicas. A partir de entonces se celebraron como fies-

⁷ Ese día ocurrió el ataque al Congreso Nacional por parte de las fuerzas del gobierno y en ese suceso murieron varios diputados, entre ellos el representante del Zulia.

tas patrias el 19 de abril, el 5 de julio, el 28 de octubre que se decretó como fiesta nacional en el año 1849 equivocadamente como día del natalicio de Bolívar y el 24 de enero. Se destaca esta última fecha por haber sido una imposición dolorosa para los marabinos.

El acatamiento de la celebración del 24 de enero se cumplió por parte de las autoridades y fue manifiesta la resistencia a esta decisión, que la mayoría del colectivo consideró un atropello. Dilian Ferrer sostiene que los esfuerzos que hicieron las autoridades y el gobierno por lograr la integración y participación del pueblo marabino y de algunos sectores importantes se estrellaban ante la renuencia de los mismos. Explica la situación de esta manera:

La reacción inicial expresada por la Provincia, fue la de entorpecer la celebración que debía ser organizada por las autoridades para conmemorar la fecha. Existía una contradicción: no se podía ir en contra de la ley, pero tampoco podía ser plenamente aceptada. Sin embargo, el rechazo se hizo evidente en el sector eclesiástico como en el cuerpo diplomático asentado en la ciudad, ya que por lo general estos se excusaban para no asistir a los actos conmemorativos⁸

Incluso se llegó a hacer uso del contingente armado para asegurar el aca-

tamiento de la medida y preservar el orden público, táctica que falló en municipios como Altagracia, Gibraltar, Perijá, donde se reportaron inconvenientes que impidieron la celebración. Llegó a solicitarse por la prensa que se dejase al pueblo el privilegio de rendir honores sólo a los días de la independencia y a la memoria de los héroes que dieron nacimiento a la patria en lugar de celebrar aquellos que significaron luto y lagrimas para el Zulia. Esta situación expresa la voluntad de un colectivo de aceptar y homenajear los hechos y personajes que habían contribuido a la formación de la República y un cierto consenso en torno a la idea de nación o patria pero un rechazo a las imposiciones autocráticas de los Monagas. En Maracaibo, esta fecha de enero llegó a celebrarse conjuntamente con la festividad del patrono de la ciudad, San Sebastián, posiblemente con el objetivo de lograr mayor participación de los habitantes.⁹ Ese decreto fue derogado en el año 1858, después de la salida de José Ruperto Monagas de la Presidencia. A nivel urbano, Maracaibo presentaba para el período pocos elementos simbólicos representativos de la gesta revolucionaria de la independencia, quizá el único que pueda ser considerado como tal es la llamada Pirámide de la Independencia que se instaló en el espacio de la Plaza Mayor.

⁸ FERRER, Dilian; 2000; **Maracaibo durante el Gobierno de los Monagas**, Maracaibo; Colección V Centenario del Lago de Maracaibo. Biblioteca Temas de Historia del Zulia: 82

⁹ A. H. Z., tomo 11, legajo 6, Maracaibo, año 1858

Las fiestas patrias durante el período federal

Durante el período federal se fue consolidando un pacto político en el cual se respetaron las autonomías regionales en base a acuerdos entre las elites locales y el gobierno central que permitió ir creando un sentido de nación y el referente venezolano. La Constitución de 1864 garantizó la permanencia de una autonomía históricamente consolidada por las regiones y localidades, pues consagraba la soberanía de los pueblos que aceptaban permanecer formando parte de una nación que los representara ante otros Estados y garantizara el desarrollo y modernización de la sociedad, manteniendo autonomía política y administrativa en la práctica. Arlene Urdaneta sostiene que la legitimación del federalismo y la organización del Estado Federal exigió “afinar el discurso político, retomar como recurso ideológico los conceptos de patria, nación, federalismo, democracia, autonomía; estrategias para desarrollar una pedagogía política orientada a darle paso a la nueva generación política que sumía el poder”¹⁰

En el caso de Maracaibo el pacto político que se había logrado durante los gobiernos del período federal incluyó el mantenimiento de una cierta autonomía en el manejo de las rentas que generaba la actividad comercial-portuaria controlada desde esta ciudad, eje del circuito agroexportador marabino.

Igualmente se emplearon mecanismos para reforzar la idea de la Federación y la modernidad, tanto en el campo del discurso como de la simbología (emblemas, escudos, alegorías, etc.) así como festividades y escenificaciones públicas dirigidas a ofrendar devoción a los héroes, a reforzar la historia patria. En el aspecto urbano destacaron algunas obras, como la construcción de la Plaza de la Concordia en la que se colocó el busto de Bolívar, también se terminó la casa de Gobierno en 1868. En cuanto a las conmemoraciones patrias los documentos oficiales confirman la celebración de las fiestas nacionales durante los años que van del 1860 al 1867, notándose en este período un empeño constante por consolidar en el imaginario del colectivo la idea de nación. 19 de abril, 5 de julio y 28 de octubre fueron celebradas con las tradicionales actividades, destacándose la de Bolívar del año 1863 que incluyó la colocación del busto del Libertador en la Plaza Mayor y coincidió con la visita a Maracaibo del Presidente de la Federación, General Juan Crisóstomo Falcón. En esta década se incorporó una nueva festividad de carácter regional que celebraba el 20 de marzo, que debe ser destacada porque evidencia la importancia y el significado de la federación para el Zulia; en una comunicación del Ministerio de Gobierno del 16 de marzo de 1867, dirigida al Prefecto del Departamento, este día era calificado como de grandes recuerdos para el estado por haberse proclamado ese día el sistema fede-

¹⁰ URDANETA, Arlene, 2001, Obra citada: 18

ral “bajo cuyos favorables principios progresa y florece entre los demás pueblos de la Unión.”¹¹

Cuarenta años después de constituida la república de Venezuela, se mantienen algunos de los factores objetivos que definen los intereses regionales, como es el aislamiento de las regiones respecto al resto del conglomerado nacional, en el caso marabino fue propiciado por su localización geográfica que generó condiciones especiales en el orden político-administrativo y se reflejó en una cierta autonomía de gestión, esa particularidad también contribuyó en la formación de elementos de identidad muy acentuados. A esto se agrega la actividad económica de la región que giraba en torno a una economía de puerto insertada en la demanda del capitalismo mundial, orientada hacia los mercados internos del circuito lacustre y hacia los internacionales por la vía marítima. Para este período se encuentra adelantado el proceso de construcción de la nacionalidad venezolana, que se había tejido durante las décadas anteriores en base a la concertación entre los intereses regionales y los centrales representados por el gobierno nacional asentado en Caracas, conciliación que se había soportado en el ideal federal logrado en el ámbito jurídico-institucional en las constituciones de corte federal o centro-federal que se originaron a partir de la independencia. En estas décadas se había logrado crear la ritualización y la incorporación del colectivo en las

festividades patrias, lo cual demuestra la aceptación por parte de las regiones de los elementos simbólicos y escenificaciones públicas dirigidas a ofrendar devoción a los héroes que convocaban el sentido de pertenencia a la nación venezolana, que tendrá un segundo momento de reforzamiento durante el período de gobierno de Antonio Guzmán Blanco.

Un nuevo impulso al proyecto nacional

El pacto de alianza en torno a la idea del federalismo se debilita en el año 1870 con la llegada de Antonio Guzmán Blanco al poder, quien inicialmente pone su empeño en acentuar la centralización administrativa y económica más que la política, evidencia de esto es que se mantuvo vigente la constitución de 1864 que preservaba el Estado federal hasta el año de 1874. Durante las dos décadas en que Venezuela estuvo bajo el control de Antonio Guzmán Blanco, de manera directa ejerciendo la presidencia de la República o indirectamente, a la sombra del poder, colocando y designando a sus sucesores se refuerza desde el gobierno central la nacionalidad y se toman medidas para centralizar la administración de los recursos provenientes de los estados y para controlar a los caudillos que habían mantenido “en jaque” a los gobiernos centrales por los constantes alzamientos. El gobierno nacional funcionó como el instrumento institucional para consolidar el Es-

¹¹A. H. Z., tomo 7, legajo 11, Caracas, 16 de marzo de 1867.

tado-nación, en uno de los mayores esfuerzos realizados durante esa centuria para lograr tal propósito.

Se instrumentaron una serie de mecanismos tendentes a fortalecer la centralización administrativa y política, como la creación de instituciones reguladoras de carácter nacional (la Compañía de Crédito, la Dirección General de Estadística, la Dirección Nacional de Instrucción Primaria), con lo cual las decisiones sobre estas competencias de la administración pública quedaban en manos del Estado. Otras acciones que emprendió Guzmán para impulsar la modernización y unión nacional fueron medidas como el decreto de la educación primaria gratuita y obligatoria, el del matrimonio civil, el de creación de los Colegios Nacionales, la realización del I y II Censo Nacional en los años 1873 y 1881 respectivamente, la elaboración de Anuarios Estadísticos de todos los estados, territorios y Distrito Federal y el Primer Anuario Estadístico de Venezuela, la edificación del Capitolio Federal, la construcción de la Plaza Bolívar de Caracas con estatua ecuestre del Libertador, la proclamación del bolívar como moneda venezolana en 1879, la disposición de consagrar Himno Nacional en 1881 al “Gloria al bravo pueblo”, la creación del Panteón Nacional donde se venerarían los próceres de la Independencia y de épocas posteriores en lo que él mismo denominó como “el templo que Venezuela

consagra a la religión del patriotismo”¹², la construcción de obras públicas como caminos y vías férreas que permitieran vincular el territorio, la introducción de cambios urbanos en las ciudades más importantes, particularmente en Caracas, sede del poder central.

Para emprender la centralización y unidad política del país debía asegurar e incrementar los recursos económicos provenientes de las rentas aduanales, principal y casi única fuente de ingresos en un país eminentemente agroexportador e importador de bienes manufacturados e industriales. Estos recursos, además de facilitarle el dominio militar y político de Venezuela, le proporcionaría medios para impulsar las obras, financiar la burocracia gubernamental y pagar las crecientes deudas externas e internas. En el control de las aduanas, por lo tanto, se concentró gran parte de la atención oficial. La construcción de ese proyecto nacional de Guzmán debía dar estructura de nación a un conjunto de regiones que habían actuado en forma más o menos autónoma y crear en las ciudades el escenario y los actores de esa patria unificada en mapas, en la historia oficial, en las representaciones simbólicas, en un intento por hacerla aparecer homogénea. Para favorecer el Estado Nacional debían debilitarse los factores de identidad con lo local o regional por ser fuente de inspiración y defensa de la autonomía

¹² FLOYD, Mary; 1988, **Guzmán Blanco, la Dinámica de la Política del Septenio**, Caracas, Instituto Autónomo Biblioteca Nacional- FUNRES: 215

ejercida históricamente y por representar un peligro para la cristalización del mismo. Se acude a diversos mecanismos: los jurídicos-institucionales contemplados en el cuerpo de leyes, decretos, códigos, reglamentos, la educación formalizada, entre otros ya mencionados; sin embargo estas acciones si bien permitieron una mayor gobernabilidad del territorio no garantizaban la cohesión del colectivo en torno al sentimiento de patria o nación ...para enfrentar este problema empleó como recurso ideológico el manejo de una simbólica nacional y patriótica destinada a crear en la población una identidad nacional común y sentimientos de pertenencia hacia Venezuela como un todo homogéneo. Esta simbólica contemplaba elementos visuales y discursivos en torno a la idea de Patria legada a los venezolanos por Bolívar en unión del restringido grupo de héroes militares que lo acompañaron en esta empresa. Estos valores, en cuanto herencia común, debían provocar una aceptación y respeto de igual naturaleza.¹³

Esos elementos simbólicos abarcaron la arquitectura de edificios monumentales destinados a los poderes públicos y al culto a los prohombres de la nacionalidad, como el Capitolio Federal, cuya decoración se encargó al pintor Tovar y Tovar quien recreó en un mural la Batalla de Carabobo y realizó

varios retratos de próceres¹⁴; también se construyó el Panteón Nacional, así como plazas y paseos con el nombre de personajes célebres de la historia nacional, importancia singular adquirió el uso de la prensa como instrumento de ideologización del régimen y de las ideas nacionalistas, la celebración de fiestas patrias, entre otros.

Durante la etapa de gobierno de Guzmán denominada “el septenio” (1870-1877), el Zulia fue objeto de varias medidas conducentes a establecer estricto control sobre las rentas aduaneras, la más grave de ellas fue la medida de cierre de la aduana de Maracaibo, entre 1874 y 1878, que condujo a la paralización casi total del puerto, a la interrupción parcial de la dinámica cotidiana del circuito agroexportador, ocasionando pérdidas a los comerciantes y penuria en general.

Las fiestas nacionales clásicas durante la década de 1870

El Zulia celebró las festividades nacionales clásicas, a las que se agregó la del 27 de abril de 1870 consagrado como día de júbilo para Venezuela por el “Ilustre Americano”, por ser la fecha clásica de la “reivindicación de la patria”, “día fausto entre los grandes días para Venezuela”, como habían sido otras en los gobiernos que le pre-

¹³ QUEVEDO, Yamarilis; 2000, **Identidad y Autonomía. La opinión pública en el Zulia durante el guzmancismo (1880-1890)**, Maracaibo, Tesis de Maestría. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad del Zulia: 32

¹⁴ Anteriormente este artista había pintado la obra “Firma del Acta de la Independencia” (1881-1883)

cedieron. En esta etapa, la centralización del poder se expresa también en el control que se ejerce sobre las conmemoraciones, al punto que incluso los programas eran preparados por el Ministerio del Interior. En el ámbito regional se celebró el 3 de agosto de 1870 en que el caudillo local Venancio Pulgar tomó el Castillo Libertador, se declaró como día de gloria y se solemnizó con una programación similar a la de otras festividades, igualmente, se proclamó la celebración del día del santo de Pulgar (18 de mayo), el Ministerio del Interior resolvió solemnizarlo aunque advertía que los vecinos del Estado podrían “entregarse a todo género de diversiones honestas; pero sin que se entienda por esto sea obligatorio guardar aquel”¹⁵.

En este período se insiste en los decretos en la necesidad de garantizar la presencia en los actos de los representantes de los poderes e instituciones en términos como este de la ceremonia del 19 de abril del año 1875, que contemplaba la realización del Te Deum en la Iglesia matriz, en el cual se decía en el artículo 2º “debiendo concurrir todo el clero y las Corporaciones y funcionarios públicos a quienes se invitará por el órgano respectivo y por la publicación del presente Decreto, para la puntual asistencia”¹⁶. Con igual obligación se incluía la asistencia de los directores y alumnos de ambos sexos de todos los establecimientos de enseñanza pública. En esta etapa de empu-

je de la modernización aparecen en los programas elementos que pudieran ser novedosos o, por lo menos, estar vinculados con manifestaciones de civilización y democratización de ellas, como fue la utilización del Jardín Público como escenario de la concentración popular para el disfrute de conciertos en medio de la iluminación general, la sustitución de diversiones populares como el encierro de toros por el juego de la cucaña, considerado como “espectáculo democrático y popular” o las regatas en el Lago; estos componentes de aparente modernidad y espíritu democrático se combinaban con otros cuya intención era demostrar la fuerza del poder político-militar del gobierno central en las regiones, mediante la presencia de música marcial y salvas de artillería que llenaban los intervalos del repique de campanas, que se repetían a las horas de las oraciones (al amanecer, a las 12 del mediodía y a las 6:30 de la tarde), el paseo militar integrado por personal de las fuerzas nacionales y las del Estado recorriendo las principales calles de la ciudad. En esta década del 1870 no se efectuaron paseos cívicos, sino militares, tal es el término que utilizaron en los diversos programas localizados.

Las festividades patrias durante la década de 1880

Para la década de 1880, el Zulia vivió una nueva etapa de agravios por parte

¹⁵A. H. Z., tomo 12, legajo 22, Caracas, año 1872

¹⁶A. H. Z., Tomo 11, Legajo 13, Maracaibo, Año 1875

de Guzmán Blanco, cuando en 1881 se produjo el despojo de su autonomía con la medida de fusión del Zulia con el estado Falcón en una sola entidad política-administrativa que se prolongó hasta el año de 1891. Sin embargo, el Zulia conservó el puerto y la aduana que regulaba la actividad de exportación e importación del vasto circuito agropecuario y comercial que cubría la región interiorana del Lago de Maracaibo, los estados Trujillo, Mérida, Táchira y el norte de Santander en Colombia, cuyo control se ejercía desde Maracaibo. En contrapartida a esta acción de usurpación la década de 1880 representó un período de vigoroso desarrollo económico que se extendió a la siguiente. Entre los indicadores que prueban esta situación de bonanza económica se pueden mencionar la infraestructura portuaria, el movimiento y tráfico marítimo-lacustre, los ingresos aduanales, el estado del comercio interior y exterior, el surgimiento de compañías bancarias y aseguradoras, la inversión en transporte de productos por vía terrestre y lacustre; además de las obras de infraestructura urbana y arquitectónica¹⁷.

Los capitales que producía la floreciente vida económica que vivió la ciudad puerto en el último cuarto del siglo XIX extendieron su área de acción hacia la inversión urbana con nuevos modos de participación del capital,

como fue la aparición de las compañías anónimas. El capital privado, extranjero y maracaibero, se colocó en empresas de transporte, finanzas, producción de bienes, servicios y equipamientos urbanos; el Estado participó en muchas de ellas y algunas surgieron de la iniciativa gubernamental. La idea de progreso y civilización dominó el imaginario de las elites y en ella se centró el esfuerzo del sector dirigente político, conjuntamente con la sociedad civil, al emprender obras de fomento público o de protección a la industria, al comercio, a las letras y a las artes. Sin embargo, los beneficios que en los diversos ámbitos se derivaron de este proceso de revitalización económica del circuito agroexportador favorecieron a una minoría (elites políticas, comerciales e intelectuales) pues las condiciones generales de vida de la mayoría empobrecida permanecieron casi inalterables para el final de la centuria. Esta década de 1880 tiene desde el punto de vista de la formación y consolidación de la nacionalidad en el Zulia una gran importancia pues en ella se evidencia la buena disposición e integración de las elites regionales en ese proceso y es una coyuntura que impulsa y manifiesta el orgullo y la identidad con la zulianidad, que no entran en contradicción entre sí, al contrario, se refuerzan mutuamente con algunas características especiales por ser elementos que se incorporaron a la lucha por el rescate de

¹⁷BERMUDEZ, Nilda; 2001; **Vivir en Maracaibo en el Siglo XIX**, Maracaibo; Colección V Centenario del Lago de Maracaibo. Acervo Histórico del Estado Zulia.

la autonomía, como se verá más adelante.

La documentación localizada en el Acervo Histórico del Zulia y en la prensa permite la identificación de dos tipos de celebraciones: las correspondientes a las fechas clásicas y a las “Apoteosis” en homenaje a los centenarios del nacimiento de los grandes hombres de la patria o para exaltar actos en honor a algún protagonista de la historia nacional. En el primer caso, las grandes fiestas patrias públicas eran el 19 de abril de 1810, el 5 de Julio de 1811, el 28 de octubre (efemérides del Libertador) que se venían celebrando desde épocas anteriores, el 24 de julio, que se incorporó como fecha natalicia del Libertador y el 27 de abril de 1870. Estas se consideraban las “fiestas del patriotismo”, del “triumfo de la patria”. Las “Apoteosis” se dedicaron a enaltecer a los fundadores de la patria al cumplirse cien años de su nacimiento, estas festividades incluyeron a personajes del mundo intelectual y científico. También se organizaron en ocasiones especiales actos de carácter oficial y solemne, como el retorno a la patria de los restos mortales de José Antonio Páez. En la mentalidad positivista de aquella época de progresos técnicos, como el vapor y el telégrafo que habían logrado borrar “las distancias entre los pueblos”, se definían los Centenarios como símbolos de

la solidaridad y la justicia, pues éstos habían conseguido unir a los “ilustres hombres del pasado a la vida de la sociedad presente”¹⁸. Se afirmaba de manera categórica “Los centenarios no obedecen a otro sentimiento que al de unir, ligar, estrechar las unas generaciones con las otras por los anillos de sus grandes hombres”¹⁹.

En el Zulia las festividades clásicas mantuvieron el mismo carácter de obligatorio cumplimiento; se ordenaban mediante decreto o circular emanados de la Presidencia estatal dirigidos a los Gobernadores Departamentales y Concejos Administrativos para que cada Departamento “con la debida cooperación del Concejo y con el patriotismo de todos los habitantes de sus respectivas jurisdicciones” organizara y honrara la fecha que se conmemoraba.²⁰ Además se recordaba siempre en estas comunicaciones el deber que tenían los representantes del poder público de “solemnizar las fechas memorables de la historia patria”²¹. La autoridad principal del estado enviaba mensajes a los responsables de las corporaciones y despachos de la administración regional para solicitar la presencia de cada uno de ellos y la de los empleados a su cargo.

La invitación a los funcionarios públicos expresaba un tono de orden y mando al solicitar la asistencia con frases

¹⁸ *Los Ecos del Zulia*, Año IX, Serie 98, nº 2308, Maracaibo, 24-10-1888

¹⁹ *Ibidem*

²⁰ A. H. Z., tomo 8, legajo 7, Maracaibo, año 1880

²¹ *Ibidem*

como: “se sirvan solemnizar con su presencia”, “se sirvan acompañarle”, además el contenido de los mensajes se hacían leer a los empleados quienes firmaban al pie para confirmar su concurrencia o justificar su imposibilidad; debajo o al lado de algunas firmas se lee “ No puedo asistir porque el censo no me deja un momento desocupado”, “No puedo asistir porque tengo un enfermo de gravedad”, “no me es posible asistir”²². El Secretario de Gobierno, Alejandro Andrade, envió en el año 1884 una invitación al Presidente de la Corte Suprema de Justicia en ocasión de la celebración del 24 de julio cuyo tono demuestra claramente el sentido de imposición

Cree el Gobierno de su deber excitar a Ud. y por su órgano a los empleados de la dependencia de esa Corte Suprema en el propósito de que todos los funcionarios del orden judicial concurren a compartir con las del orden político los cultos regocijos que inspira el patriotismo en esta fecha clásica, aparte el deber ineludible que les cumple llenar como representantes de uno de los poderes del Estado, y a los cuales se servirá Ud. ordenar su asistencia a la festividad mencionada.²³

En estas solemnidades se acostumbraba extender las invitaciones al Cuerpo Consular acreditado en Maracaibo. Ya no se mencionaban a los notables como factores de “lucimiento y respetabili-

dad” de la festividad, se insiste en la presencia de los representantes de los poderes públicos y diplomáticos y se convoca a la ciudadanía en general. El tono empleado en las invitaciones y la obligación de firmar en señal de aceptación ciertamente es indicativo de la aplicación de mecanismos compulsivos que garantizaran la presencia de número suficiente de personas ante la posible ausencia del colectivo maracaibero, sobre todo en festividades decretadas con fines políticos como la del 27 de abril. En todas ellas se convocaba, en términos similares al de esta resolución del año 1885 para la fiesta del 24 de julio, a los vecinos de la ciudad “a que hagan asear sus calles respectivas y a que contribuyan al festejo exornando los frentes de sus casas con banderas y con la iluminación en las primeras horas de la noche y la siguiente”²⁴

En el año 1880 en particular es importante destacar una comunicación enviada desde Altagracia el 22 de diciembre de 1880 al Presidente de la Legislatura del estado, cuyo contenido llama la atención por cuanto expresa un interés especial en enaltecer los valores regionales, “el poder de la tierra zuliana” pregonado a los cuatro vientos en momentos en que se debatía en este órgano legislativo la nueva Constitución propuesta por Guzmán y ante el cual se habían hecho planteamientos desde las jurisdicciones departa-

²² A. H. Z., tomo 2, legajo 34, Maracaibo, año 1881

²³ A. H. Z., tomo 14, legajo 34, Maracaibo, año 1884

²⁴ *Los Ecos del Zulia*, Año V, Serie 59, n° 1385, Maracaibo 23-07-1885

mentales del Zulia solicitando descentralización política y económica, que no fueron tomados en cuenta por los legisladores quienes aprobaron el texto constitucional sin cambios sustanciales el 23 de diciembre de 1880; una de las propuestas fue precisamente la del representante del Departamento Miranda. Como parte del programa de celebraciones de las fiestas de Pascua de ese Departamento, que se efectuaron del 23 al 27 de diciembre, se incluyó la elevación de siete globos aerostáticos, “adornados de pensamientos alusivos a la gloria y recuerdos históricos de los hombres prominentes de cada Sección del Estado, que como mensajeros de paz y bienestar se elevarán a las regiones etéreas a pregonar el poder de la tierra zuliana”²⁵. En ella se solicitaba la presencia de una Comisión de “honorables representantes del pueblo zuliano, que presencie la justicia que se hace al recuerdo de tan egregios y distinguidos varones.”²⁶. Esta demostración de orgullo y enaltecimiento de los valores de la “patria” zuliana por parte de los mirandinos surgió ante la amenaza de una nueva arremetida contra el Zulia y las legítimas aspiraciones de sus localidades de conservar el fuero autonómico, de allí la importancia que adquiere un documento como éste que revela la implementación de una actividad inusual en una festividad de devoción pascual, al emplearla como un mecanismo de reforzamiento de la identidad regional en un momento de peli-

gro para los intereses regionales y locales.

Las fiestas de los centenarios

A Guzmán Blanco le correspondió la celebración del centenario natalicio de importantes héroes y personajes de renombre para la historia republicana de Venezuela, ocasiones que sirvieron para ensalzar la obra del gobierno y hacer pensar a la opinión pública que sólo podía estar reservado tal momento al “Ilustre Regenerador de Venezuela” como se lee en discursos y acuerdos. El más significativo fue el centenario del nacimiento de Simón Bolívar en el año 1883; para el Zulia la fiesta por excelencia fue la celebración de la apoteosis de Rafael Urdaneta por el mismo motivo en el año 1888, por representar una momento propicio para no dejar duda en el conglomerado nacional no sólo de la veneración hacia el héroe epónimo sino de las potencialidades y progresos de la región que le daban sobrados méritos para hacer vida independiente como entidad estatal. En esta década de 1880 se produjo otro acontecimiento de carácter nacional de fuerte impacto en el Zulia como fue la traída a Venezuela de los restos mortales de José Antonio Páez en el año de 1888 que coincidió con la efervescencia del centenario de Urdaneta. Otras festividades de trascendencia fueron los natalicios de Andrés Bello y de José María Vargas.

²⁵A. H. Z., tomo 2, legajo 9, Departamento Miranda, año 1880.

²⁶ Ibidem

El Centenario del Libertador

Esta fiesta se promulgó mediante decreto del Ejecutivo Federal del 3 de septiembre de 1881, dictado por Guzmán Blanco para celebrar el primer centenario del Padre y Libertador de la Patria. Para su implementación se nombró una Junta Central en Caracas, presidida por Antonio Leocadio Guzmán, y juntas seccionales en cada estado del país. La Junta central formuló el programa general y convocó, por orden del Presidente de la República, a darle eficaz cumplimiento con el concurso de todas las autoridades, funcionarios, corporaciones, gremios y ciudadanos “que sean amantes de la Patria y de Bolívar, de la gloria y del decoro, a fin de que en la apoteosis secular del Héroe tome parte toda Venezuela”²⁷. Los acuerdos oficiales emanados de los distintos órganos políticos permiten definir la importancia de la celebración al declararla fiesta “monumental” o “apoteosis”, la cual se llevaría a cabo en dos partes: la festividad general y la actividad central que sería la Exposición Nacional de Caracas, a la que debía concurrir “todo lo grande, todo lo sublime de la patria”, entendido esto como “las inspiraciones del talento, los melodiosos acentos de la poesía, los conciertos armoniosos de la música, las invenciones del genio, los progresos de las artes, todo aquello que por ser mérito pueda formar un concierto...”²⁸. Esto alude

claramente a los valores de la modernidad y del positivismo presentes en la mentalidad dirigente; el progreso medido no sólo en sus resultados materiales, sino en su producción intelectual y artística. Debe recordarse que la Exposición Nacional del centenario se utilizó como instrumento para mostrar al país y al mundo los adelantos y potencialidades de Venezuela con el fin de atraer inversiones y capitales; su objetivo era darla a conocer de la manera más completa y ventajosa posible.²⁹

Esta fiesta fue la mayor oportunidad del período para proyectar la gesta independentista y reforzar el patriotismo, demostrar la existencia de un pueblo amante de las glorias de Bolívar, como imagen símbolo de la nacionalidad. La intención fue darle a esta fiesta la condición de “eminente ciudadana” y que en su organización tuviese participación el ciudadano, nuevo actor social de la república, centro y fin de la ficción democrática del proyecto de construcción del Estado Nacional, aunque estuviese dirigida por el gobierno desde la capital de la República. El discurso sobre el cual se sustentó la celebración hacía referencia al culto, entendido como devoción y adoración a los héroes de la patria y a la empresa de la emancipación en función de la “nueva religión del patriotismo” decretada por Guzmán.

²⁷A. H. Z., tomo 6, legajo 19, Caracas, año 1882

²⁸A. H. Z., tomo 2, legajo 7, Caracas, año 1882

²⁹A. H. Z., tomo 8, legajo 7, Caracas, año 1882

El centenario propició la realización de variadas actividades de carácter pedagógico dirigidas a difundir el discurso nacionalista y a consolidar el culto a la Patria. Esa gran tarea sólo podía lograrse mediante el aporte de los colectivos organizados e individualidades pertenecientes fundamentalmente a las élites locales: gremios, sociedades, círculos de intelectuales, funcionarios oficiales, clero, entre otros. Una de las más importantes acciones en este sentido fueron las desarrolladas por las Sociedades Propagandistas de la Historia Patria que se encargaron de dictar conferencias y organizar paseos cívicos de manera sistemática todos los meses durante el año de 1883. En Maracaibo las conferencias o lecturas públicas de Historia Patria se efectuaban en los salones de la Sociedad “Mutuo Auxilio” a las 7 de la noche, en ellas participaron como oradores importantes intelectuales maracaiberos. Los paseos cívicos fueron organizados por la misma sociedad y se realizaban por las tardes saliendo de la Plaza Concordia³⁰, en ellos se incluía un discurso de orden o composiciones relativas a los hechos heroicos que se asignaban a personalidades destacadas de la política y las letras. A través de la prensa se promovían los actos y puede afirmarse tajantemente que el periodismo fue el gran aliado para la divulgación y reforzamiento del sentimiento patriótico, pues en las páginas de los periódicos circularon notas, avisos, artícu-

los, publicaciones oficiales, que alentaban la participación del colectivo en los eventos programados para el centenario del Libertador.

Aunque no se localizó el programa oficial del gobierno seccional, las notas de prensa permiten constatar que éste se desarrolló durante seis días; las actividades centrales se llevaron a cabo el 23 y 24 de julio; éstas incluyeron actos religiosos y protocolares, como el Te Deum, paseo cívico, veladas artístico-literarias, retretas con la participación de autoridades y personalidades invitadas. El 24 de julio de 1883, aunque inconcluso, se inauguró el Teatro Baralt, que sería en adelante el centro de la actividad cultural de Maracaibo; también el Salón de recepciones del Palacio de Gobierno. Esta ocasión fue propicia para que el Zulia manifestara ante el conglomerado nacional y, especialmente a Guzmán Blanco, el orgullo de los zulianos por su tierra y demostrara con sus producciones materiales e intelectuales, con sus industrias e ingenio de sus pobladores, con sus recursos naturales, con su historia, que era merecedor de ocupar el puesto que le correspondía como estado soberano de Venezuela. En esto puso todo su empeño el pueblo del Zulia, particularmente en su participación en la Exposición Nacional, que constituyó la segunda parte de las actividades centrales del centenario cuyo objetivo era, como ya se indicó, exhibir el modo de vida y los recursos del país.

³⁰ Antigua plaza mayor, posteriormente plaza Bolívar

El éxito del Zulia en la Exposición Nacional tuvo repercusión en todo el país y fue reconocida incluso por el propio Guzmán y por los representantes del gobierno. Fue una demostración de la fuerza de un colectivo que había sido agredido y que respondió con lo mejor de sí en obra material e intelectual, que se mostró dispuesto a participar en la festividad de la patria con dignidad y honor. En una comunicación dirigida por el Gobernador de la Sección Zulia al Presidente del Estado Falcón en octubre de 1884, éste afirma:

...fue el Zulia, entre las secciones de la República, una de las primeras en llevar el contingente de su patriotismo a aquella gran fiesta de la gratitud nacional. Así se la vio figurar con éxito sobresaliente, tanto en sus ofrendas y patrióticos regocijos, como en la Exposición promovida por el Ejecutivo Federal en la Capital de la república...³¹

El centenario de Urdaneta

Las denominadas “Fiestas del Zulia” correspondieron a la celebración del centenario del natalicio del General Rafael Urdaneta que tuvo una trascendencia e impacto singulares en la autoestima del colectivo marabino y se convirtió en una bandera de lucha contra los planes del gobierno central de darle carácter permanente a la fusión del Zulia con Falcón. Es importante

destacar que a pesar de la importancia del prócer en la gesta independentista y en la construcción de la república, el ejecutivo nacional no manifestó inicialmente interés en su conmemoración. Esta celebración partió de la iniciativa de la Gobernación de la Sección encabezada por el gobernador Alejandro Andrade quien, mediante decreto del 24 de febrero de 1888, declaró el 24 de octubre de ese mismo año día de fiesta que el Zulia consagrará al “honor y recuerdo de ese uno de sus más preclaros hijos” y anunciaba la inauguración de una Exposición Seccional en la que se exhibirían “sus propias riquezas, sus adelantos y cuanto corresponda al objeto, como fruto preciado de nuestra independencia y gaje de los esfuerzos de nuestros libertadores”. La intención expresada en el decreto era la de darle dimensión nacional y continental a la fiesta al solicitar en el artículo 5º la decidida colaboración del Gobierno del Estado, y agregar que “suplicará a este que invite para esa noble fiesta a los demás estados de la unión venezolana; y contando también con la patriótica mediación del gobierno nacional invitará a las demás repúblicas hispanoamericanas que quieran concurrir a dar realce y brillo a la fiesta...”³². Resulta interesante revisar las razones que llevaron al gobernador Andrade a decretar el centenario de Urdaneta como Apoteosis, en comunicación que envió al Presidente del Estado:

³¹A. H. Z., tomo 6, legajo 10, Maracaibo, año 1884

³²A. H. Z., tomo 17, legajo 14, Maracaibo, 24 de febrero de 1888

Es deber de propia honra e ineludible por parte de los gobiernos inspirados en el bello ideal de la República, para mantener incólume el fuego reparador del patriotismo y ofrendar a los héroes que lidiaron por la majestad del derecho, el homenaje de respeto y amor a que les da título su diploma de gloria. Esa la razón por que el gobierno del Zulia que dirijo y pliega en toda ocasión a los alertas de la conciencia pública, se ha anticipado a decretar la fiesta civilizadora con que ha de celebrarse el centenario del celeberrimo hijo invicto de Maracaibo...³³

Al hacer mención a que su gobierno se sometía “a los alertas de la conciencia pública” cabría preguntarse si habían hecho presión algunos sectores de la sociedad maracaibera para que el gobierno seccional se pronunciará ante tan trascendental acontecimiento para el Zulia frente al silencio del gobierno central que, sin embargo, había decretado con dos años de anticipación el centenario de Bolívar y se preparaba para la Apoteosis de Páez en ocasión de la traída de sus restos a Venezuela para ser ingresados en el Panteón Nacional, hecho éste que se efectuó en abril del 88. Desde el Zulia se recordó a través de la prensa al resto del país la deuda de gratitud con el prócer; el 24 de abril el diario *El Fonógrafo* publicó en la columna “Centenario de Urdaneta” una larga nota en la cual se decía que la fiestas en honor al insigne

zuliano debían tener grandísima resonancia en todos los Estados de la República, no sólo por la envergadura del héroe “ni por sus servicios eminentes y abnegados, ni por la invitación que el Zulia les dirige, sino también porque no hay uno siquiera de esos Estados en cuyo territorio no combatiera el Prócer zuliano por la emancipación de Venezuela”, seguidamente pasó a enumerar cada una de las ciudades, incluida Caracas, y de los Estados donde tuvo actuación destacada el General Urdaneta y terminaba así la nota: “lógico es esperar que todos ellos, cooperarán al noble intento de celebrar su Centenario; y que el Zulia verá llegar a la hora de los gloriosos recuerdos las ofrendas el país entero a uno de sus más beneméritos libertadores”³⁴

En efecto, desde el mes de marzo empezaron a llegar comunicaciones de adhesión y participación en la festividad y en la Exposición por parte de los presidentes de varios Estados, entre otros: Táchira, Mérida, Trujillo, Lara, Bolívar, Bermúdez. Fue en agosto de ese año cuando el Ejecutivo Federal emitió el decreto para conmemorar la fiesta y determinó asociarse a la celebración y erigir en la ciudad de Maracaibo una estatua pedestre de bronce del General en Jefe de la República de Colombia Rafael Urdaneta. La plaza en honor al héroe se levantó en el sitio conocido como el circo, donde funcionó el matadero público. La

³³ A. H. Z., tomo17, legajo 14, Maracaibo, 24 de febrero de 1888

³⁴ *El Fonógrafo*, Año IX, Serie 94, nº 1873, Maracaibo 24-04-1888

figura del General Urdaneta equiparable a la de otros grandes hombres de la República como Bolívar, Sucre o Páez, por mencionar a los más renombrados, fue apenas merecedora de una estatua como ofrenda del Ejecutivo Federal y de un pronunciamiento de “asociación” a la festividad. De nuevo se evidencia que prevaleció el centralismo al empeñarse el poder Ejecutivo en afianzar el carácter originario de Caracas en el proceso de construcción de la nación con Bolívar como “Padre y Libertador” de la patria y al dársele preponderancia a los héroes de la región central, hecho éste que se puso de manifiesto en las celebraciones de los centenarios de Bello, Bolívar, Vargas, Miranda, proclamados y organizados desde la capital. Las regiones, por su parte, presionaron para obtener una cuota de participación con los prohombres originarios de su espacio geohistórico en el proceso de construcción de la identidad nacional, sobre todo en aquellas localidades donde habían nacido figuras de actuación relevante en la revolución de la Independencia, ese fue el caso del Zulia con Rafael Urdaneta, de la región oriental con Sucre o de los llanos con Páez, entre otros importantes jefes de la emancipación.

En escasamente 8 meses se organizaron las fiestas del Zulia, en todos los distritos, municipios y parroquias se nombraron juntas para preparar los festejos y asistir con sus muestras a la Exposición Regional. De otras ciudades de Venezuela y de otros países hispanoamericanos llegaron cartas de ad-

hesión a la fiesta centenaria; lo mismo ocurrió con las representaciones consulares certificadas en Maracaibo. El Zulia todo se movilizó para emular y superar lo que había sido su participación en la Exposición Nacional de Caracas del año 83, se trataba de un compromiso moral y de un acto de justicia y solidaridad en un momento político que podía ser oportuno ante la ausencia de Guzmán Blanco de la Presidencia. Esta fue una de las celebraciones que logró integrar a todo el colectivo en una gran fiesta patriótica y de reivindicación del honor del zuliano. Para el día 24 de octubre y los siguientes se organizaron paralelamente actividades de carácter oficial y protocolar y otras populares dirigidas al pueblo, entre ellas, Te Deum en la Iglesia catedral, salutación de todos los poderes, gremios, cónsules y particulares en el Palacio de Gobierno, cucaña acuática en el muelle, las embarcaciones ancladas en el puerto decoradas con banderas de todas las nacionalidades; desde la isla de Providencia una escuadrilla de naves de velas blancas enviadas por el municipio Miranda se dirigieron hacia este puerto. A las dos de la tarde se abrieron las puertas del teatro Baralt para dar inicio a la Apoteosis: los palcos, la platea y la galería completamente ocupados; luego de un toque de campanilla se levantó el telón, en el centro del escenario apareció el busto del prócer adornado con varios “remingtons” enlazados y rodeado al fondo por un grupo de soldados vestidos de gala, a un lado la Junta Directiva del Centenario y al otro, la Central del Distrito; la orques-

ta al pie del palco escénico dejó oír las notas del himno nacional, cantado por un grupo de señoritas y caballeros. Seguidamente el Presidente de la Junta Directiva, Dr. Manuel Dagnino dirigió una alocución, luego se procedió al acto de ofrendas de distinto tipo: corona de laureles o siemprevivas, una bandera, un cuadro, un libro, una inscripción alegórica o algún otro objeto³⁵. Al mismo tiempo en la rada del puerto el pueblo se entretenía admirando unas cuantas embarcaciones que salieron a toda vela en competencia de velocidad y destreza; posteriormente, el público se concentró en la calle de la Unión, adornada con banderas y cintas de colores, para disfrutar de una velada musical, allí se efectuaron los “juegos a la gineta”, una especie de competencia de galope que debe conducir a atrapar unas cintas de seda; simultáneamente se llevó a cabo el paseo cívico donde participaron más de dos mil niños de las escuelas que en fila ocupaban casi tres cuadras, este recorrido de los alumnos de los planteles de instrucción adquirió una gran significación dentro de los actos por considerarse “que ello es a nuestro parecer como la exposición brillante de nuestro adelanto intelectual y las más espléndida prueba de que el Zulia hermosa cosecha amontona en los graneros de su progreso para su glorioso porvenir”³⁶. Se inauguró la estatua de Rafael María Baralt y el bulevar del

mismo nombre; en la noche se escuchó en el muelle del puerto la retreta militar acompañando los fuegos artificiales, en la calle de Venecia el vecindario se deleitó al son de la música y del baile. A las 7 p.m el Teatro volvió a ser escenario de la velada literaria que reunió a lo más granado de los literatos zulianos quienes leyeron o recitaron las producciones en memoria del prócer.

La Exposición del Zulia se inauguró el día 25, estuvo abierta hasta el 10 de diciembre. Todos los distritos, corporaciones, industrias, gremios, artistas, fotógrafos, literatos y ensayistas del Zulia enviaron objetos y producciones a la exposición; a ella concurren también otros estados (Falcón, Los Andes, Carabobo, Caracas) y estuvieron representadas Colombia y Curazao³⁷. Esta exposición se insertó no solamente en los principios de fraternidad y hermandad entre los pueblos, o como expresión del progreso alcanzado por el estado o población que la organizaba o participaba, más allá de eso, actuó como el instrumento que presentó al Zulia ante el conglomerado nacional como una región próspera, culta y con suficiente capacidad material e intelectual para bastarse a si misma como entidad autónoma. Se percibe que la sociedad maracaibera aprovechó una oportunidad de oro, como fue el centenario de

³⁵ *El Fonógrafo*, Año X, Serie 101, n° 2.003, Maracaibo 06-11-1888

³⁶ *El Fonógrafo*, Año X, Serie 101, n° 2.023, Maracaibo 29-11-1888

³⁷ ROMERO, María M., 1998, **Muestras del Progreso. Primeras Exposiciones Industriales del Zulia (1888-1895)**. Maracaibo, Trabajo de Ascenso; Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad del Zulia.

Rafael Urdaneta, para iniciar una estrategia que más adelante conducirá a la jornada de protesta colectiva que dará como resultado el rescate de la autonomía política y que puso fin a una década de injusticia para el Zulia. La sociedad maracaibera venía preparándose para actuar en el momento oportuno con gran fuerza pero sin evidenciar el interés político de manera directa, más aún considerando la experiencia de fracasos anteriores como el enfrentamiento a Monagas.

Consideraciones finales

En el período estudiado se nota un empeño constante por consolidar en el colectivo la idea de una nación unida por una historia común; el uso de una simbología y el ritual en torno a la existencia de una patria empieza a dar forma al imaginario nacional desde los tempranos inicios de Venezuela como República independizada de Colombia. Las fiestas patrias constituyeron el ritual público más importante en la creación progresiva de un sentimiento de amor y veneración por la gesta independentista y por los héroes que lucharon en ella. El proceso de construcción de la nacionalidad venezolana se tejió durante esas décadas en base a la concertación entre los intereses regionales y los centrales representados por el gobierno nacional asentado en Caracas, conciliación que se había

soportado en el ideal federal expresado en las constituciones de corte federal o centro-federal que se originaron a partir de la independencia.

En particular la época guzmancista representó para el Zulia una era de ataque continuos en la que sufrió en su economía básica, con el traslado y posterior cierre de la aduana de Maracaibo, y luego la pérdida de la autonomía política, con la fusión Zulia- Falcón en un sólo Estado. Sin embargo, la sociedad zuliana participó en la consolidación de la nacionalidad y manifestó su devoción por la patria en cada celebración de las fechas fundacionales y en las fiestas de los centenarios. La década de 1880 es muy significativa pues en ella se evidencia lo que pudo haber sido una estrategia de los colectivos organizados (gremios, corporaciones, grupos de intelectuales, clero, sectores políticos) para hacer reconocer ante el conglomerado nacional los valores materiales y grado de adelanto y progreso del Zulia a pesar de los dos duros golpes a que lo había sometido el gobierno, estas ocasiones se presentaron con la Exposición Nacional del Centenario de Bolívar en 1883 y la fiesta centenaria de Rafael Urdaneta en 1888, que finalmente concluiría en la organización del movimiento por el rescate de la autonomía, lograda en el año 1891. 